

RESOLUCIÓN N° 825 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 13 MAR 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 27873, de fecha 08 de marzo de 2018;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 09 de marzo de 2018;
3. Informe de Morosidad de fecha 07 de marzo de 2018, emitido por la sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Ord. N° 77317286407, de fecha 12 de diciembre 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio vigente desde el 25 de marzo de 2010 hasta el 07 de mayo de 2014;
5. Memorándum N° 892 de fecha 12 de agosto de 2016, emitido por la Dirección de Control, que responde consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

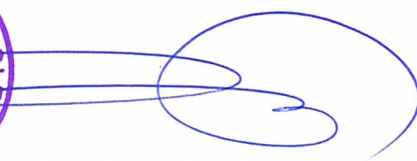
1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-746688
DIRECCIÓN : HANGA ROA N° 656
NOMBRE : SERVICIOS PARA BAÑOS AD ROOMS LIMITADA
RUT. : 77.775.730-K
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS
MOTIVO : CIERRE SUCURSAL


2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como la descarga de valores si correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl
13.03.2018

1358998